

La Policía Nacional finaliza la implantación del DNI Europeo, la nueva versión del DNI electrónico

Actualidad España | 02-08-2021 | 18:20



La Policía Nacional ha finalizado la implantación progresiva del nuevo DNI. A partir de hoy, 2 de agosto, únicamente se expedirá el DNI Europeo, la nueva versión del DNI electrónico que actualiza su imagen e incorpora nuevas medidas de seguridad, tanto visibles como invisibles. La creación del DNI Europeo responde al cumplimiento del Reglamento UE 2019/1157 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de junio de 2019, de obligado cumplimiento para todos los Estados de la Unión Europea a partir de hoy.

En el pasado mes de junio, la Policía Nacional comenzó la expedición del nuevo documento en diversas oficinas de documentación. A partir de hoy, y tras la implantación progresiva en toda España, ya solamente se emitirá el DNI Europeo a todos aquellos ciudadanos que acudan a renovar su documento de identidad. Por el momento, y como se ha venido haciendo hasta ahora, el ciudadano deberá aportar su propia fotografía.

La Policía Nacional, en un trabajo conjunto con La Fábrica Nacional de Moneda y Timbre ? Real Casa de la Moneda, ha diseñado un soporte que incluye características materiales, técnicas, de seguridad, funcionales y de usabilidad acordes con las necesidades que solicita la ciudadanía en la era digital. Entre los cambios introducidos, el nuevo DNI incluye la denominación en inglés ?National Identity Card?, puesto que la normativa europea exige que las palabras documento de identidad figuren en al menos otra lengua oficial de las instituciones de la UE. En el anverso, se ha añadido también el código de dos letras del Estado miembro ?ES en el caso de España?, impreso en negativo en un rectángulo azul y rodeado de doce estrellas amarillas.

La Policía Nacional está a la vanguardia europea en materia de documentación e identidad digital y, actualmente, España es uno de los pocos países europeos que entregan el documento en el momento de su expedición. Ese liderazgo, y el trabajo realizado con anterioridad, han ocasionado que la puesta en marcha del DNI Europeo no haya supuesto un esfuerzo considerable a la hora de cumplimentar las nuevas y preceptivas medidas dictadas por la Unión Europea.

Identidad digital

Este nuevo modelo de DNI Europeo se enmarca dentro del Programa de Identidad Digital DNIE

de la Policía Nacional, programa que, en la actualidad, trabaja en el desarrollo de una aplicación gratuita que permitirá próximamente a cualquier ciudadano la acreditación de la identidad y el uso de la firma electrónica desde el dispositivo móvil.

Además, en los próximos meses está previsto el lanzamiento del DNI Exprés, un sistema de expedición semiautomático que reducirá los tiempos de espera en las renovaciones ordinarias e incrementará la seguridad obteniendo la fotografía in situ. Este novedoso sistema se implantará de forma progresiva en las unidades de documentación con mayor número de puestos de expedición, y conllevará un aumento del número de Puestos de Actualización Desasistida del DNI electrónico. Todo ello facilitará al ciudadano la renovación de los certificados digitales y el pago de tasas mediante tarjeta bancaria.

Autor: Redacción